

Guadalupe Flores Meza

Mariela Patricia Hiraes Ley

### **Viabilidad de los foros de debate en la elección del Poder Judicial: retos y oportunidades**

La elección de integrantes del Poder Judicial mediante el voto ciudadano, llevada a cabo en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 en México, representa un acontecimiento inédito que planteó nuevos desafíos para el fortalecimiento democrático. En este contexto, los foros de debate se perfilaron como una herramienta clave para fomentar el voto informado. Aunque no se trata de un mecanismo nuevo en los procesos electorales, su relevancia cobra especial importancia ante lo novedoso de la elección de cargos jurisdiccionales. Su implementación, sin embargo, ha sido dispar entre las entidades federativas: mientras algunas los llevaron a cabo, otras no tuvieron oportunidad de implementarlos dentro de sus estrategias electorales.

Esta ponencia examina la relevancia de incorporar foros de debate en el contexto de las elecciones judiciales, particularmente frente a las dificultades que supone la exposición pública de perfiles técnicos, tradicionalmente alejados de prácticas proselitistas. Entre los principales desafíos destacan la necesidad de adecuar los formatos a las características propias de la función jurisdiccional; y vencer ciertas resistencias institucionales a nuevas formas de interacción con la ciudadanía.

En un correcto y adecuado diseño, los foros pueden convertirse en instrumentos eficaces para promover el derecho a la información, fortalecer la transparencia de los procesos electorales y consolidar una cultura democrática más participativa e incluyente. Además, permiten visibilizar trayectorias, posturas y compromisos éticos de las personas candidatas, acercando a la ciudadanía a quienes aspiran a desempeñar una función judicial.

Con base en un análisis comparado de experiencias nacionales e internacionales, se analizan lineamientos que garanticen la viabilidad técnica de estos ejercicios, salvaguardando al mismo tiempo la esencia de la función judicial; esto con el propósito de consolidar los

foros de debate como herramientas legítimas, útiles y respetuosas del perfil institucional que exige la justicia.